CONTRATO Nº 070/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2023 para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Luis Alberto Herrera 195 esq. Yegros, Edificio Inter Express, Piso 5, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado de Despacho de la Presidencia, **el SR. MIGUEL ÁNGEL BÁEZ**, conforme a la Resolución N° 388 del 27 de noviembre de 2023, con Cédula de Identidad N° 1.043.964, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **PRINTEC S.A.,** con RUC Nº 80018668-0 domiciliada en Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/Chaco Boreal, Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 452.757 y correo renato.ortellado@printec.com.py, representada para este acto por **NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS,** con C.I. Nº 742.996, en su carácter de Director, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS",*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS *LCO N° 20/2023*** para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el P.B.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 429.416.**

Los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 20/2023*** para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS"***, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 363, de fecha 23 de noviembre de 2023.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Limpieza (Interior, exterior, aspirado), lubricación y calibración	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	250.000
2	Mantenimiento correctivo	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	250.000

PRINTEC
Nelson Carreras

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

3	Provision - Rodillos de Transferencias	1	UNIDAD	EVENTO	887.333	887.333
4	Mano de obra por Cambio de Rodillos de Transferencias	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
5	Provision - Conjunto Alimentador de Papel	1	UNIDAD	EVENTO	1.133.333	1.133.333
6	Mano de obra por Cambio de Conjunto Alimentador de Papel	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
7	Provision - Laser	1	UNIDAD	EVENTO	743.333	743.333
8	Mano de obra por Cambio de Laser	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
9	Provision - Puerta Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	448.667	448.667
10	Mano de obra por Cambio de Puerta Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
11	Provision - Alimentador By Pass	1	UNIDAD	EVENTO	373.000	373.000
12	Mano de obra por Cambio de Alimentador By Pass	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
13	Provision - Ensamble de Salida de Fusor	1	UNIDAD	EVENTO	253.333	253.333
14	Mano de obra por Cambio de Ensamble de Salida de Fusor	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
15	Provision -Bisagras	1	UNIDAD	EVENTO	343.333	343.333
16	Mano de obra por Cambio de Bisagras	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
17	Provision - Bandeja de By Pass	1	UNIDAD	EVENTO	920.000	920.000
18	Mano de obra por Cambio de Bandeja de By Pass	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
19	Provision - Cristal de Exposición	1	UNIDAD	EVENTO	816.667	816.667
20	Mano de obra por Cambio de Cristal de Exposición	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
21	Provision - Correa del Scanner	1	UNIDAD	EVENTO	221.667	221.667
22	Mano de obra por Cambio de Correa del Scanner	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
23	Provision - Dúplex	1	UNIDAD	EVENTO	540.000	540.000
24	Mano de obra por Cambio de Dúplex	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
25	Provision - Rodillo Alimentador del casette	1	UNIDAD	EVENTO	129.333	129.333
26	Mano de obra por Cambio del Rodillo Alimentador del casette	1	UNIDAD	EVENTO	85.667	85.667
27	Provision - Ensamble del Chasis	1	UNIDAD	EVENTO	1.361.667	1.361.667
28	Mano de obra por Ensamble del Chasis	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	250.000
29	Provision - Pila MNV	1	UNIDAD	EVENTO	63.000	63.000
30	Mano de obra por Cambio de Pila MNV	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
31	Provision - Rodillo alimentador del ADO	1	UNIDAD	EVENTO	131.333	131.333
32	Mano de obra por Rodillo alimentador del ADO	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
33	Provision - ADO (Alimentador de originales)	1	UNIDAD	EVENTO	1.066.667	1.066.667

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Nelson Carreras
Director

34	Mano de obra por Cambio de ADO (Alimentador de originales)	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	250.000
35	Provision - Puerta Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	553.333	553.333
36	Mano de obra por Cambio de Puerta Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
37	Provision - Soporte de la Puerta Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	1.198.333	1.198.333
38	Mano de obra por Cambio de Soporte de la Puerta Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
39	Provision - Pad de retardo de ADO	1	UNIDAD	EVENTO	85.333	85.333
40	Mano de obra por Cambio de Pad de retardo de ADO	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
41	Provision - Actuador del Sensor de Registro	1	UNIDAD	EVENTO	73.333	73.333
42	Mano de obra por Cambio de Actuador del Sensor de Registro	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
43	Provision - Sensor del Dúplex	1	UNIDAD	EVENTO	80.000	80.000
44	Mano de obra por Cambio de Sensor del Dúplex	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
45	Provision - Kit de Unidad de Imagen	1	UNIDAD	EVENTO	1.333.333	1.333.333
46	Mano de obra por Cambio de Kit de Unidad de Imagen	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
47	Limpieza (Interior, exterior, aspirado), lubricación y calibración	1	UNIDAD	EVENTO	350.000	350.000
48	Mantenimiento correctivo -impresora RICOH	1	UNIDAD	EVENTO	350.000	350.000
49	Provision - Botella de desechos de tóner	1	UNIDAD	EVENTO	390.000	390.000
50	Mano de obra por cambio Botella de desechos de tóner	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
51	Provision - Conjunto de Fusor	1	UNIDAD	EVENTO	5.306.667	5.306.667
52	Mano de obra por cambio de Conjunto de Fusor	1	UNIDAD	EVENTO	380.000	380.000
53	Provision - Conjunto de unidad de Bomba Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	1.466.667	1.466.667
54	Mano de obra por cambio de Conjunto de unidad de Bomba Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
55	Provision - Conjunto de unidad de Bomba Cian	1	UNIDAD	EVENTO	1.466.667	1.466.667
56	Mano de obra por cambio de Conjunto de unidad de Bomba Cian	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
57	Provision - Conjunto de unidad de Bomba Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	1.690.000	1.690.000
58	Mano de obra por cambio de Conjunto de unidad de Bomba Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
59	Provision - Conjunto de unidad de Bomba Negro	1	UNIDAD	EVENTO	1.556.667	1.556.667
60	Mano de obra por cambio de Conjunto de unidad de Bomba Negro	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
61	Provision - Correa de Alimentación de papel	1	UNIDAD	EVENTO	1.193.333	1.193.333
62	Mano de obra por cambio de Correa de Alimentación de papel	1	UNIDAD	EVENTO	170.000	170.000
63	Provision - Kit de Reparación del cartucho de impresión Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	2.090.000	2.090.000
64	Mano de obra por cambio de Kit de Reparación del cartucho de impresión Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000

PRINTEC
Nelson Carreras

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

65	Provision - Kit de Reparación del cartucho de impresión Cian	1	UNIDAD	EVENTO	2.256.667	2.256.667
66	Mano de obra por cambio de Kit de Reparación del cartucho de impresión Cian	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
67	Provision - Kit de Reparación del cartucho de impresión Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	2.256.667	2.256.667
68	Mano de obra por cambio de Kit de Reparación del cartucho de impresión Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
69	Provision - Kit de Reparación del cartucho de impresión Negro	1	UNIDAD	EVENTO	2.256.667	2.256.667
70	Mano de obra por cambio de Kit de Reparación del cartucho de impresión Negro	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
71	Provision - Placa PCDU BK	1	UNIDAD	EVENTO	2.400.000	2.400.000
72	Mano de obra por cambio de Placa PCDU BK	1	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
73	Provision - Placa PCDU C	1	UNIDAD	EVENTO	2.733.333	2.733.333
74	Mano de obra por cambio de Placa PCDU C	1	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
75	Provision - Placa PCDU M	1	UNIDAD	EVENTO	2.733.333	2.733.333
76	Mano de obra por cambio de Placa PCDU M	1	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
77	Provision - Placa PCDU Y	1	UNIDAD	EVENTO	2.733.333	2.733.333
78	Mano de obra por cambio de Placa PCDU Y	1	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
79	Provision - Revelador Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	1.086.667	1.086.667
80	Mano de obra por cambio de Revelador Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
81	Provision - Revelador Cian	1	UNIDAD	EVENTO	1.086.667	1.086.667
82	Mano de obra por cambio de Revelador Cian	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
83	Provision - Revelador Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	1.086.667	1.086.667
84	Mano de obra por cambio de Revelador Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
85	Provision - Revelador Negro	1	UNIDAD	EVENTO	1.133.333	1.133.333
86	Mano de obra por cambio de Revelador Negro	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
87	Provision - Rodillo de arrastre	1	UNIDAD	EVENTO	83.333	83.333
88	Mano de obra por cambio de Rodillo de arrastre	1	UNIDAD	EVENTO	44.000	44.000
89	Provision - Rodillo de Fusor	1	UNIDAD	EVENTO	4.881.667	4.881.667
90	Mano de obra por cambio de Rodillo de Fusor	1	UNIDAD	EVENTO	210.000	210.000
91	Provision - Rodillo de reversa	1	UNIDAD	EVENTO	190.000	190.000
92	Mano de obra por cambio de Rodillo de reversa	1	UNIDAD	EVENTO	44.000	44.000
93	Provision - Unidad de Correa de Fusión	1	UNIDAD	EVENTO	6.973.333	6.973.333
94	Mano de obra por cambio de Unidad de Correa de Fusión	1	UNIDAD	EVENTO	249.000	249.000
95	Provision - Unidad de IBT	1	UNIDAD	EVENTO	5.778.000	5.778.000

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Nelson Carreras
Director

96	Mano de obra por cambio de Unidad de IBT	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	230.000
97	Provision - Unidad de Imagen Amarilla	1	UNIDAD	EVENTO	6.203.333	6.203.333
98	Mano de obra por cambio de Unidad de Imagen Amarilla	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	230.000
99	Provision - Unidad de Imagen Cian	1	UNIDAD	EVENTO	6.203.333	6.203.333
100	Mano de obra por cambio de Unidad de Imagen Cian	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	230.000
101	Provision - Unidad de Imagen Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	6.203.333	6.203.333
102	Mano de obra por cambio de Unidad de Imagen Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	230.000
103	Provision - Unidad de Imagen Negra	1	UNIDAD	EVENTO	6.200.000	6.200.000
104	Mano de obra por cambio de Unidad de Imagen Negra	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	230.000
105	Provision - Unidad de Limpieza IBT	1	UNIDAD	EVENTO	396.667	396.667
106	Mano de obra por cambio de Unidad de Limpieza IBT	1	UNIDAD	EVENTO	90.000	90.000
107	Provision - Unidad de Revelado Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	1.343.333	1.343.333
108	Mano de obra por cambio de Unidad de Revelado Amarillo	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
109	Provision - Unidad de Revelado Cian	1	UNIDAD	EVENTO	1.343.333	1.343.333
110	Mano de obra por cambio de Unidad de Revelado Cian	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
111	Provision - Unidad de Revelado Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	1.563.333	1.563.333
112	Mano de obra por cambio de Unidad de Revelado Magenta	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
113	Provision - Unidad de Revelado Negro	1	UNIDAD	EVENTO	1.400.000	1.400.000
114	Mano de obra por cambio de Unidad de Revelado Negro	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
115	Provision - Unidad PTR	1	UNIDAD	EVENTO	1.496.667	1.496.667
116	Mano de obra por cambio de Unidad PTR	1	UNIDAD	EVENTO	100.000	100.000
117	Provision - ADF Completo	1	UNIDAD	EVENTO	8.952.333	8.952.333
118	Mano de obra por cambio de ADF Completo	1	UNIDAD	EVENTO	320.000	320.000
119	Provision - Bandeja Principal	1	UNIDAD	EVENTO	4.463.333	4.463.333
120	Mano de obra por cambio de Bandeja Principal	1	UNIDAD	EVENTO	170.000	170.000
121	Provision - Bisagra derecha	1	UNIDAD	EVENTO	228.000	228.000
122	Mano de obra por cambio de Bisagra derecha	1	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
123	Provision - Bisagra izquierda	1	UNIDAD	EVENTO	241.667	241.667
124	Mano de obra por cambio de Bisagra izquierda	1	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
125	Provision - Bypass Completo	1	UNIDAD	EVENTO	12.893.333	12.893.333
126	Mano de obra por cambio de Bypass Completo	1	UNIDAD	EVENTO	230.000	230.000

PRINTEC
Nelson Carreras
Director

127	Provision - Correa de Arrastre ADF	1	UNIDAD	EVENTO	423.333	423.333
128	Mano de obra por cambio de Correa de Arrastre ADF	1	UNIDAD	EVENTO	80.000	80.000
129	Provision - Cubierta del Alimentador Manual	1	UNIDAD	EVENTO	2.283.333	2.283.333
130	Mano de obra por cambio de Cubierta del Alimentador Manual	1	UNIDAD	EVENTO	156.667	156.667
131	Provision - Extensión del Alimentador Manual	1	UNIDAD	EVENTO	1.716.667	1.716.667
132	Mano de obra por cambio de Extensión del Alimentador Manual	1	UNIDAD	EVENTO	160.000	160.000
133	Provision - Fuente Alimentación	1	UNIDAD	EVENTO	4.653.333	4.653.333
134	Mano de obra por cambio de Fuente Alimentación	1	UNIDAD	EVENTO	350.000	350.000
135	Provision - Guía Lateral Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	246.667	246.667
136	Mano de obra por cambio de Guía Lateral Frontal	1	UNIDAD	EVENTO	80.000	80.000
137	Provision - Guía Lateral Posterior	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	250.000
138	mano de obra por cambio de Guía Lateral Posterior	1	UNIDAD	EVENTO	80.000	80.000
139	Provision - Pad del Botton	1	UNIDAD	EVENTO	86.667	86.667
140	Mano de obra por cambio de Pad del Botton	1	UNIDAD	EVENTO	30.000	30.000
141	Provision - Placa Principal	1	UNIDAD	EVENTO	8.356.667	8.356.667
142	Mano de obra por cambio de Placa Principal	1	UNIDAD	EVENTO	250.000	250.000
143	Provision - Rodillo de Arrastre ADF	1	UNIDAD	EVENTO	143.333	143.333
144	Mano de obra por cambio de Rodillo de Arrastre ADF	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
145	Provision - Rodillo de Reverso ADF	1	UNIDAD	EVENTO	161.667	161.667
146	Mano de obra por cambio de Rodillo de Reverso ADF	1	UNIDAD	EVENTO	60.000	60.000
147	Provision - Rodillo Pick-Up ADF	1	UNIDAD	EVENTO	153.333	153.333
148	Mano de obra por cambio de Rodillo Pick-Up ADF	1	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
149	Provision - Rodillo Pick-up de Bandeja	1	UNIDAD	EVENTO	126.667	126.667
150	Mano de obra por cambio de Rodillo Pick-up de Bandeja	1	UNIDAD	EVENTO	55.000	55.000
151	Provision - Rodillo Pick-up del Alimentador Manual	1	UNIDAD	EVENTO	140.000	140.000
152	Mano de obra por cambio de Rodillo Pick-up del Alimentador Manual	1	UNIDAD	EVENTO	55.000	55.000
153	Provision - Tapa del Soporte Superior	1	UNIDAD	EVENTO	335.000	335.000
154	Mano de obra por cambio de Tapa del Soporte Superior	1	UNIDAD	EVENTO	70.000	70.000
					TOTAL	**157.113.998**

Por tanto, el presente Contrato, posee por monto MÍNIMO la suma de ***GUARANÍES OCHENTA MILLONES (GS. 80.000.000)***, y por monto MÁXIMO la suma de ***GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES (GS. 160.000.000), IVA INCLUIDO.***

Nelson Carreras
Director

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

El pago será realizado luego de la entrega de los Servicios a satisfacción del SENAVE; con recursos institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañando la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,5% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y el Art. 278 de la Ley N° 7050/2023. La vigencia del presente porcentaje para el Ejercicio Fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Solicitud de pago de anticipo: Solo para MYPYMES, en caso de que resulte adjudicada una empresa MIPYMES se otorgara a la misma un anticipo del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, conforme a lo establecido en el Art. N° 188 de la Ley N° 7050/2023, y lo establecido en las bases del llamado en cuanto al apartado de anticipo.

Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia es desde la suscripción del contrato hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.
Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Una vez emitida la orden de servicio y recepcionada por el oferente adjudicado, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles. Lugar: Humaitá 145 Edificio Planeta I

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 30 días calendarios posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales, la cual establece que el SENAVE aplicará, el valor de las multas será de 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro en demora por cada día de atraso.

Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Nelson Carreras
Director
PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2023.-

NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS
DIRECTOR – PRINTEC S.A.
PROVEEDOR

Nelson Carreras
Director

MIGUEL ÁNGEL BÁEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA – SENAVE
CONTRATANTE